

CAPÍTULO 8

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA PRIMAVERA DEMOCRÁTICA GUATEMALTECA

(1944-1954)*

Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita
Profesora-Investigadora
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
México

RESUMEN

El artículo es una aproximación a las formas en que las mujeres participaron en el proceso nacional revolucionario de Guatemala de la década 1944-1954 y a la manera en que se abrieron espacio en la vida política. Se pone énfasis en las principales movilizaciones, manifestaciones políticas, etc. en las que estuvieron presentes, ya sea en apoyo o en oposición a los gobiernos revolucionarios. Se recupera también la forma en que participaron en agrupaciones asistenciales y organizaciones políticas, así como la manera en que ejercieron el sufragio al que tuvieron derecho, aunque todavía con limitantes, a partir de la Constitución de 1945.

Descriptor: Mujeres. Participación Política y en Organizaciones Políticas. Revolución 1944-1954. Sufragio Femenino. Guatemala

INTRODUCCIÓN

En los análisis históricos y en particular en los de las transiciones a la democracia en Centroamérica se ha puesto énfasis en diversas dimensiones de la participación política de la

sociedad; sin embargo no se ha destacado lo suficiente el papel de las mujeres en estos procesos.

En el caso guatemalteco, para comprender mejor la más reciente búsqueda de la democracia, se requiere empezar por examinar el proceso nacional revolucionario que tuvo lugar a finales de la Segunda Guerra Mundial e inicios de la Guerra Fría y la participación de las mujeres en él. De acuerdo con Luis Cardoza y Aragón, lo que se ha denominado Revolución guatemalteca de 1944 a 1954, los "diez años de primavera en el país de la eterna tiranía, sólo merece el nombre en relación al estancamiento anterior y posterior de tales años" (Cardoza 1983: 284). En ese lapso se impulsaron cambios en la sociedad que contrastaban con el panorama prevaleciente y con el ulterior. Entre las principales transformaciones se destacó el impulso dado a un proceso que permitiera el tránsito de una sociedad dominada por caudillos y dictadores, defensores de los intereses de la oligarquía local o del capital extranjero o de ambos, a otra democrática y nacionalista en la que fuera factible la participación política, entre otras cosas; esto en un contexto internacional y regional marcado por la lucha en contra de los regímenes totalitarios y a favor de la democracia. La Revolución guatemalteca se inició con un movimiento popular armado, pero la transición siguió cauces pacíficos a pesar de continuas conspiraciones y de algunas intentonas golpistas por parte de sus adversarios. Al final de cuentas éstos lograron su objetivo: en junio de 1954, por medio de la fuerza y recurriendo a argumentos anticomunistas tan en boga en esos años inscritos en el mundo bipolar, frustraron el proceso y abrieron un largo período de inestabilidad y violencia que canceló muchos de los avances logrados; sin embargo, algunas de las bases sentadas para la competencia política continuó en los años posteriores.

Como se anotó arriba, una de las innovaciones de la Revolución guatemalteca fue el fomento a la participación política; en ese sentido la nueva Constitución Política, promulgada

en marzo de 1945, garantizó la libre organización de partidos (Artículos 32 y 33) y reconoció la ciudadanía a las mujeres con sus derechos y deberes inherentes (Artículo 9), entre otras cosas. Sobre esa base, durante la primavera democrática, surgieron varios partidos políticos y se celebraron elecciones legislativas y presidenciales; como se estudia a continuación, muchas mujeres empezaron a tener, aunque todavía con limitaciones, una cada vez más activa participación que adoptó diversas formas como manifestaciones políticas y acciones de protesta; también concurrieron a agrupaciones asistenciales y estuvieron presentes en organizaciones sociales y políticas, así como en los comicios (todavía como "simples" electoras). De manera similar a lo ocurrido con los partidos de la época, unas participantes adoptaron posturas más cercanas a los gobiernos revolucionarios y otras se ubicaron más en la oposición.

1. PARTICIPACIÓN EN MANIFESTACIONES

Uno de los primeros momentos en que las mujeres guatemaltecas participaron de manera activa en la política se dio durante la primera mitad de 1944 cuando la capital de la república fue escenario de numerosas manifestaciones de protesta de estudiantes de la universidad, docentes de educación primaria y secundaria, profesionistas, comerciantes y artesanos cada uno con demandas propias que, poco a poco, se fueron encaminando a una sola: dar fin a la dictadura que desde 1931 ejercía el general Jorge Ubico. En ellas estuvieron varias mujeres.

"...El 25 de junio de 1944 hubo una manifestación famosa... -recuerda Elsa Castañeda de Guerra Borges, una de las asistentes al acto- Al frente de la manifestación iba una joven maestra, María Chinchilla... El ejército atacó la manifestación y la gente empezó a correr a donde podía. Mataron a la joven maestra..." (Stoltz 1999: 48-49).

La profesora María Chinchilla se convirtió, de alguna manera, en un símbolo del magisterio y de la lucha antidictatorial. Sobre estos hechos Aurora Morales, otra copartícipe, rememora, también en entrevista muchos años después:

“...Fue cuando estaban por derrocar a Ubico: cuando hubo manifestaciones. La primera de ellas fue la de estudiantes; después vinieron las de los maestros. Creo que ellos hicieron una en la sexta avenida y María Chinchilla iba entre ellos. La policía llegó a disparar contra ello y le dieron a ella. Unos dicen que fue Ramiro Gareda Asturias el que disparó directamente; pero quien sabe. La verdad es que la policía llegó a balear y le pegaron a ella...” (Stoltz 1999: 38).

Luego de la renuncia del dictador, hombres y mujeres, en ocasiones conjuntamente, continuaron trabajando en pro de la democratización de la sociedad, como lo señala Elsa Castañeda, una de las participantes:

"...Después de la renuncia de Ubico, Alfredo y todos nosotros íbamos a repartir folletos en los autobuses y en las calles... -y añade, con un dejo de satisfacción bien entendida- Todos sentíamos que habíamos colaborado, de una u otra manera, aunque sólo hubiéramos participado en la manifestación o repartiendo folletos..." (Stoltz 1999: 50-51).

Durante los gobiernos revolucionarios del doctor Juan José Arévalo (1945-1951) y del coronel Jacobo Arbenz (1951-1954), las mujeres siguieron participando en manifestaciones y mítines, en particular de trabajadores; algunas empezaron a destacar como dirigentes y oradoras. En este sentido sobresale la asistencia en los desfiles conmemorativos del 1º de mayo que, durante la década primaveral se llevaron a cabo (Stoltz 1999: 55). Sobre la presencia femenina en el primero de esos desfiles, celebrado en 1945, el presidente de ese entonces dejó constancia en los siguientes términos:

“...La Confederación de Trabajadores de Guatemala y 27 Sindicatos (en formación) fueron los organizadores del festejo. El Congreso de la República se había anticipado declarando fiesta nacional el Día de los Trabajadores. Unos quince mil manifestantes, con esplendoroso aporte femenino, portando el pabellón como insignia mayor, salió de las inmediaciones del Fuerte de San José y tomaron la Sexta avenida. ...La cabeza de la columna llegó al Templo de Minerva a las once de la mañana, y luego de esperar el

resto se procedió a celebrar el mitin. Cantando el himno nacional por la multitud empezaron los discursos. Alfredo Pellecer, Elvira Flores Izquierdo..." (Arévalo 1998: 45).

Adicionalmente, en sus memorias Arévalo consigna el nombre de Hortensia Hernández Rojas como uno de los "portavoces del proletariado" y de los "locutores más 'aguerridos'" que intervinieron en por lo menos dos concentraciones populares: uno que tuvo lugar el 8 de septiembre de 1946, en defensa de la Revolución y de Arévalo que había sido atacado por la poderosa frutera estadounidense United Fruit Company; y otra que se efectuó el 2 de enero de 1948, con motivo de la inauguración del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Arévalo 1998: 183 y 297)

Por otra parte, la oposición a los gobiernos de la Revolución que, para los años cincuenta, había adoptado una postura más abiertamente anticomunista empezó a organizar algunos actos en los que participaron mujeres, como las manifestaciones realizadas el 23 de marzo de 1952, tanto en la ciudad de Guatemala como en otras del interior del país, con la autorización del gobierno de la república. A la verificada en la capital asistieron unas sesenta mil personas, de todas las edades y clases sociales, y de todos los departamentos, bajo las consignas: "Somos engranajes del progreso y no máquinas del comunismo"; "No queremos comunismo; fuera los comunistas extranjeros; queremos tranquilidad y trabajo". Con el acto se exigían básicamente la disolución del Partido Comunista y el retiro de elementos nacionales o extranjeros que presuntamente desde la administración pública apoyaran o difundieran la doctrina comunista. Aproximadamente la mitad del contingente eran mujeres entre las cuales, según una nota periodística:

"...No se notaba diferencias de clases. Todas marchaban lentamente, costado con costado. La señora del mercado, la señorita de la clase media; la obrera sencilla y abnegada, marchaban casi en rueda junto a la dama elegante, ya que ésta sostenía la

letra del himno patrio, que servía de guía para corear el himno nacional..." (*La Hora*, 24/3/1952).

2. CONCURRENCIA EN AGRUPACIONES DE TIPO ASISTENCIAL

En Guatemala de mediados del siglo XX, al igual que en diversas épocas y países, la llamada primera dama, es decir, la esposa de cada uno de los dos presidentes de la primavera democrática tuvo una presencia discreta, pero activa en agrupaciones dirigidas más a cuestiones que podrían denominarse asistenciales o de beneficencia en pro de la familia y en especial de la infancia; a tales asociaciones concurrían además otras mujeres, generalmente las esposas de funcionarios de la administración en turno. Tanto Elisa Martínez de Arévalo, como María Vilanova de Arbenz hicieron lo que se consideraba propio de su investidura.

En relación a la labor de Elisa Martínez, en las memorias del que fuera presidente de la nación se puede leer un recuento más o menos detallado de tal labor, así como el nombre de sus principales colaboradoras, la forma de financiamiento y la extensión geográfica que tuvo.

En palabras de Arévalo:

“...Este es el lugar y esta es la oportunidad para recordar que la fastuosa obra pública que cumplía oficialmente el gobierno, se agregó desde 1945 una labor paralela de servicio social y de construcción de edificios *ad-hoc*, iniciada, organizada y dirigida por la Primera Dama de la República. La señora Elisa Martínez de Arévalo, maestra de escuela en Buenos Aires, dama de una profunda sensibilidad social, consideró que debía colaborar con el Gobierno en ángulos que exigían atención de urgencia. Comenzó pensando en una inmediata ayuda a las mujeres que trabajan, a las mujeres de escasos medios económicos, y pensó entonces en fundar cerca de cada Mercado cantonal una "Guardería Infantil". La idea resultó fecunda y fue muy bien recibida por el proletariado femenino, e inmediatamente se completó con la instauración de Comedores Infantiles. En el segundo y en el tercer año de gobierno arevalista la obra de la señora incluía ya Guardería para Niños Débiles, Jardines de Vacaciones, Maternidades Cantonales, Departamento de Rayo X y un moderno y completo Hospital Infantil erigido en Puerto Barrios. La conmovedora y costosa obra se financiaba con fondos de procedencia privada, originada en aporte individuales o procedentes de instituciones del comercio y la industria. [...] Había una comisión directiva en la que figuraban, entre otras, la señora Gloria Bruni de Shaw, Luz

Figuroa de Castrejón, Blanza Arís de Capuano, Blanca Mohr de Ojeda y Elviara Linares de Aldana. [...] Los servicios se iniciaron en la ciudad Capital, con varias Guarderías y Comedores, y luego fueron fundándose en Antigua Guatemala, Quezaltenango, El Progreso, Amatitlán, Sololá, Chimaltenango, Jalapa, Zacapa y Puerto Barrios..." (Arévalo 1998: 421)

También en palabras de Arévalo se tiene lo que podría considerarse una valoración del trabajo desempeñado por la primera dama, donde deja entrever que éste era una cuestión más altruista que socio-política. Al respecto dice textualmente: "...Ella maestra de escuela y devota de Cristo, halló en nuestros niños pobres la mejor vía para honrar a Dios y servir a Guatemala..." (Arévalo 1998: 517).

Por su lado, en sus propias memorias, María Vilanova señala cómo, cuando su esposo asumió la presidencia, ella "heredó" de su antecesora "una serie de obras de beneficencia para niños" y comenta, también en una especie de valoración que puede tener muchas lecturas:

"...A doña Elisa de Arévalo le interesaron siempre muchos estas actividades y les prestó muchísima atención a los niños. No tenía hijos y cuando me entregó su gestión me advirtió que tuviera mucho cuidado de no dejar que nadie me quitara la obra, es decir, que nadie se arrogara méritos injustificados... [y añade:] ...continué la obra de Doña Elisa, aunque me parecía a mí que tales obras debían pasar a los Ministerios de Salud y Educación..." (Vilanova 2000: 70 y 72).

No obstante, este aparente desacuerdo de realizar tal tipo de labores, consigna que ella misma, junto con una amigas de la sociedad guatemalteca, fundó una asociación llamada Servicio Auxiliar de Beneficencia Social dedicada a cuidar niños en hospitales. En otra parte del testimonio hace evidente su interés por participar de otra manera en la sociedad guatemalteca de su tiempo y no sólo a través del trabajo asistencialista que realizaba, incluso se percibe un cierto dejo de desdén hacia él al señalar:

"...Esta actividad abarcaba mucho de mi tiempo, tanto así que con mucho dolor les relato que mi esposo en los últimos días de gobierno estaba tan agobiado por el rumbo político dramático que llevaba Guatemala que, en un momento de impaciencia me dijo: "Yo esperaba que tú me hubieras ayudado más y no hubieras dedicado tanto tiempo al

servicio de comedores y guarderías infantiles" En cierto sentido mi esposo tenía razón y quizá yo hubiera servido más en el servicio de información..." (Vilanova 2000: 71).

De acuerdo con el testimonio de María Jerez Rivera de Fortuny, colaboradora de la señora Vilanova, ésta había empezado a realizar algunas actividades con un tinte más socio-político incluso antes de que su marido fuera siquiera candidato a la primera magistratura del país. En este sentido, relata acerca de un grupo formado por la que más tarde sería primera dama:

"...Fui miembro de lo que se llamaba Trabajo Femenino, organización que estableció María Vilanova de Arbenz, esposa de quien era entonces Ministro de Defensa. Ella con un grupo de mujeres guatemaltecas, tales como Aidé Godoy, Mélida de Montenegro y 'Elenita' Leiva de la Hoz (hondureña) formaron un grupo que trataba de hacer tomar conciencia a la mujer..." (Stoltz 1999: 149).

3. PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES POLÍTICAS

En la segunda mitad de 1944, algunas mujeres estuvieron presente en la fundación de los primeros partidos políticos modernos de Guatemala, como el Frente Popular Libertador, organizado por estudiantes de derecho y medicina en el que estuvieron presentes, de acuerdo con una nota de prensa: Mélida Montenegro de Méndez, Chita Ordoñez de Balcárcel, María Luisa Silva Falla, Aída Chávez, Julia Meléndez de León, Zoila Luz Méndez, Cristina Cabezas de Gracia Manzo y Clara García (*El Imparcial*, 18/6/1944). También estuvo participando Elsa Castañeda, como ella misma lo señala en un testimonio: "...Por otra parte el nuevo partido que se estaba formando, luego de la caída de Ubico, el Frente Popular Libertador (FPL) tenía su cuartel general a una cuadra de la casa. Fuimos los primeros que nos hicimos miembros..." (Stoltz 1999: 50).

En la Unión Cívica Guatemalteca, constituida por destacas personalidades de la vida social y política del país donde, según la prensa, estuvieron: Clemencia Gómez, Josefina España y Julia S. De Robles (*El Imparcial*, 24/8/1944). En Vanguardia Nacional se menciona el nombre de Angelina Acuña (*Nuestro Diario*, 20/6/1944; Campang 1992: 16 y 19; Valladares 1994: 91), como una de las fundadoras de esta agrupación en la que predominaban políticos identificados con la izquierda, aunque también había algunos elementos conservadores y hasta de derecha. En el Frente Constitucionalista de Occidente, formado en Quezaltenango, hubo registro de que estuvieron: Chabelita Castillo y Lucila Rodas, por ejemplo (*Nuestro Diario*, 11/6/1944). A lo largo del decenio revolucionario, en los varios de partidos que continuaron vigentes, así como en otros que surgieron después se crearon filiales femeninas.

En la segunda mitad de 1944, un destacado grupo de mujeres organizó de manera independiente la Unión Femenina Guatemalteca Pro-ciudadanía, que tenía como objetivo central lograr el reconocimiento a sus derechos cívicos, en particular el voto, por lo menos opcional y para las mujeres alfabetas. En el grupo promotor estuvieron, entre otras: Graciela Quan, Angelina Acuña de Castañeda, Gloria Méndez Mina de Padilla, Irene de Peyré, Elisa Hall de Asturias, Rosa de Mora y Berta Corleto (*Nuestro Diario*, 18-23/9/1944).

Durante la década primaveral algunas organizaciones políticas de mujeres alcanzaron cierta solidez, en este sentido la más destaca fue Alianza Femenina Guatemalteca (AFG) (Carrillo 1995: 112; García y Gomariz 1989: 203). En ella participaron inicialmente: Concepción Castro, María Saucedo, Dolores Montenegro, Dora Franco, Laura Pineda, Leonor Paz y Paz, Esther de Urrutia e Irma Chávez (Monzón 2002: 103). Según algunas fuentes, esta organización tuvo el apoyo moral y político decidido de María Vilanova y gozó de financiamiento estatal (Comisión permanente...s.a.: 22-23). Sea como fuere, la AFG logró

tener presencia en varios departamentos debido al trabajo de algunas activistas. Elsa Castañeda, quien fuera una de ellas, refiere que entre las actividades que realizaban estaba ir al interior del país, a algunas fincas cercanas a la capital o a las que eran propiedad del Estado, en ellas:

"...Mientras los hombres se reunían para hablar de temas laborales, nosotras nos reuníamos con las mujeres. Les explicábamos la Reforma Agraria y los procedimientos para que sus esposos pudieran solicitar tierra o trabajar en agricultura. También hablábamos sobre el trato de sus esposos..." (Stoltz 1999: 54-55).

Siguiendo la crónica de esta mujer, dado que la AFG coincidían con algunas de las ideas y de las acciones de los gobiernos revolucionarios, los antagonistas de éstos no veían bien a la Alianza y trataban de obstaculizarla con el mismo argumento o acusación que hacían a tales gobiernos, es decir, de que sus miembros eran comunistas; al respecto, recuerda:

"...La gente que se oponía a nuestro trabajo impulsó una campaña para desacreditarnos. Le decían a la gente que éramos comunistas, que nos comíamos a los niños, etc... Nos costaba trabajo creer que la gente creyera tales cosas. Sin embargo, a pesar de la campaña anticomunista, desarrollamos una organización fuerte..." (Stoltz 1999: 54-55).

Entre las propuestas de la AFG estaba la organización de encuentros en pro del mejoramiento de la salud, de protección a la infancia y a la mujer desvalida, así como contra el alto costo de la vida y a favor de la paz. De acuerdo con Elsa Castañeda, la AFG llegó a contar con una publicación periódica, que bien puede ser el periódico *Mujer* que, según una estudiosa del tema, empezó a circular aproximadamente en 1953 (Monzón 2002: 103). Hacia finales del gobierno arbencista, la AFG llevó a cabo un Congreso Nacional al final del cual se redactó un "Mensaje a las mujeres guatemaltecas" donde expresaron diversas reivindicaciones de orden económico-social y políticos, como, por ejemplo: acceso a la tierra y al crédito para campesinas, protección laboral para obreras, ayuda estatal para pequeñas comerciantes, iguales oportunidades para profesionistas y aminorar el costo de la vida para las amas de casa;

asimismo se pronunciaron por el ejercicio de los derechos políticos y la igualdad ante la ley para las mujeres (Monzón 2002: 103).

Para algunas de las activistas era claro que para alcanzar cierta solidez se requería una estructura más o menos estable que permitiera un trabajo más orgánico que diera cabida a mujeres de diversas clases y sectores sociales, así como de varios puntos del país. En ese sentido, María Jerez Rivera, una de las copartícipes de esos años comenta:

“...En ese entonces, creíamos que era importante obtener cierto reconocimiento legal ya que eso implicaba tener permiso oficial para continuar con nuestras actividades. Así que nos establecimos legalmente y abrimos una oficina, a la cual comenzaron a llegar mujeres de diferentes grupos sociales. En esa época había pocas mujeres profesionales en Guatemala; la mayoría eran maestras y muy pocas abogadas. A la oficina llegaron muchas mujeres del mercado, algunas amas de casa, esposas de líderes políticos y algunas trabajadoras de oficina como yo. Logramos que se establecieran algunas filiales en los departamentos de Guatemala, especialmente en Escuintla, donde era la segunda filial más fuerte, y en Cuilapa, y otros lugares...” (Stoltz 1999: 150).

De acuerdo con algunas referencias, las aspiraciones de las organizaciones socio-políticas femeninas de la época, en particular de la AFG, no se quedaban en el ámbito local y/o nacional, sino que se plantearon y de hecho se lograron trascender las fronteras y hacer contacto con organizaciones regionales e internacionales. En relación con esto, María Jerez Rivera señala:

“...La idea no sólo era organizar a la mujer guatemalteca, sino relacionarla con la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FEDIM). Aprendimos mucho de nuestros contactos con estas sedes internacionales a través de las revistas y otros materiales que nos enviaban. Fue a través de ellos que entendimos que el movimiento femenino no estaba limitado a uno y otro país durante uno u otro período, sino que era más fuerte e importante, que debía organizarse permanentemente. Empezamos a ver y a conocer problemas de países que antes sólo los habíamos visto en el mapa por casualidad...” (Stoltz 1999: 150).

De acuerdo con la misma participante, a invitación de la FEDIM, algunas delegadas guatemaltecas acudieron a sus reuniones de consejo o a congresos internacionales. Aclara que

los fondos para enviar a las delegadas los reunían con cuotas que daban las afiliadas o con la colaboración de sindicatos, asociaciones campesinas, partidos políticos a los que pertenecían algunas de ellas, también contaban con una subvención gubernamental (Stoltz 1999: 151). La mujeres guatemaltecas no sólo asistieron a algunas reuniones fuera de su país sino que, en agosto de 1947, fueron anfitrionas del Primer Congreso Interamericano de Mujeres Democráticas, convocado por diversas entidades femeninas internacionales y celebrado en la capital de la república. Según informa el presidente Arévalo a dicho acto acudieron, entre otras: Gumersinda Páez, de Panamá; Argentina Díaz Lozano, de Honduras, Corina Rodríguez, de Costa Rica; Marín d'Echevers, Magdalena Spíndola y Gloria Menéndez Mina, de Guatemala (Arévalo 1998: 284). Para 1952, de acuerdo con una nota de prensa, el gobierno guatemalteco encabezado por Arbenz se hizo representar por la profesora Martha Delfina Vásquez en la Asamblea Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres, iniciada en Santiago de Chile el 30 de mayo de ese año (*El Guatemalteco*, 17/5/1952).

Por otro lado, en cuanto a las agrupaciones opositoras y/o anticomunistas, se tiene una referencia, un tanto vaga, de la existencia de una llamada Central Anticomunista Femenina que, en marzo de 1952, junto con otras organizaciones de la misma posición político-ideológica firmaron y dieron a conocer un pliego petitorio dirigido al gobierno exigiendo, entre otras cosas, la disolución del Partido Comunista, con base en el Artículo 32 de la Constitución Política; entre las firmantes estaban: Concha Estévez, Gloria Castillo y Rosa Palomo. (*El Imparcial*, 18/3/1952; *La Hora*, 24/3/1952). Dicho pliego fue dado a conocer en una manifestación anticomunista realizada en la capital; el documento concluía con una advertencia de violencia si no se atendía su solicitud:

"...Que Dios no permita que el gobierno de la república desoiga los mandatos de la ley y la voz del pueblo, para que Guatemala no sufra los horrores de una guerra civil, que tarde o temprano ensangrentaría el suelo patrio si el comunismo continuara socavando

la moral cristiana, desarticulando la economía y desquiciando la vida institucional..." (AHDREM. Informe reglamentario de marzo de 1952, Exp. III-1255-2).

Luego, en octubre, esta misma agrupación, junto con otros núcleos anticomunistas, llamó a la unidad de sus fuerzas ante los comicios que se avecinaban para elegir diputados (*El Imparcial*, 6/10/1952).

4. ASISTENCIA A ELECCIONES

El reconocimiento del derecho al sufragio de las mujeres en Guatemala, que tuvo lugar durante los primeros momentos de la primavera democrática, se dio de una manera un tanto vertiginoso en un ambiente regional y, sobre todo, internacional favorable a ampliar la participación política femenina. Primero lo propusieron, con distintos matices, sólo cinco de los más de diez partidos políticos que se formaron a la caída de Ubico, entre junio y agosto de 1944: Renovación Nacional y Vanguardia Nacional se pronunciaron por la igualdad de derecho (político) entre la mujer y el hombre; el Partido Concordia Nacional Centroamericanista por la ciudadanía a la mujer; por su parte, la Unión Cívica Guatemalteca se inclinó por el voto para la mujer alfabetada, en tanto que el Partido Unión Obrera por reconocer el sufragio a la mujer profesionista (Rodríguez 2001: 101; *El Imparcial*, 15/7/1944 y 4/8/1944; *Nuestro Diario*, 14/7/1944; 16/8/1944).

En octubre, luego del levantamiento armado popular, la Junta Revolucionario que tomó el poder se manifestó, en el Decreto Número 17, por el reconocimiento del sufragio de acuerdo a condición educativa y de género (*Diario de Centro América*, 1/11/1944). Por último, luego de intensos debates (Guatemala, Comisión de los quince 1953), la nueva Constitución, promulgada el 1º de marzo de 1945, reconoció la ciudadanía de hombres y mujeres, sus derechos y deberes, aunque todavía con limitaciones para éstas, ya que en

principio sólo podían votar las que fueran letradas, en una sociedad donde el grueso de la población y, sobre todo, la femenina no sabía leer y escribir, por tanto, la gran mayoría de las mujeres quedó privada de ese derecho, no así los hombres analfabetos que podían votar aunque fuera de manera pública y no secreta; con esta medida el sufragio no se dio en igualdad condiciones; además para las mujeres el voto era optativo y no obligatorio. Como lo señala una estudiosa del tema:

"...El carácter discriminatorio de tales limitaciones fue de tipo cultural, étnico y clasista, pero indudablemente contenía también elementos de discriminación sexual que no siempre fueron reconocidos..." (Carrillo 1995: 105).

A pesar de ello, las mujeres comenzaron a sufragar durante la década revolucionaria. Las mujeres que sabían leer y escribir votaron por primera ocasión hasta noviembre de 1948 (*El Imparcial*, 5-7/11/1948 y 23-24/11/1948) en las elecciones para renovar, por segunda vez, a la mitad de los miembros de la Asamblea Legislativa (34 diputados). La ciudadanía respondió a la convocatoria acudiendo masivamente a inscribirse en el Registro Cívico. De acuerdo con algunas fuentes periodísticas, a la afiliación acudieron entre 54 y 61,000 personas, de las cuales unas 6 mil eran mujeres (*El Imparcial*, 9/11/1948 y 23-24/11/1948; *Nuestro Diario*, 26/11/1948).

Como es obvio, la presencia femenina fue todavía minoritaria, pero no por ello menos importante como lo señaló en aquel momento la opinión pública local y extranjera. Las declaraciones de algunas personalidades políticas y las reseñas de periodistas guatemaltecos, así como las de analistas internacionales que presenciaron el proceso muestran el avance que ello implicó, pero también las restricciones; al mismo tiempo traslucen ciertos prejuicios que la sociedad guatemalteca de la época tenía acerca del voto femenino e indígena. Con relación a esto, se tienen varios ejemplos, como los siguientes:

“...Largas "colas" de ciudadanos se hallaban formando en cada una de las mesas, a pesar de ser día de trabajo, concurriendo trabajadores, hombres y mujeres, miembros de todos los partidos empeñados en el triunfo...” (*La Hora*, 26/11/1948).

Los llamados constantes, por todos los bandos en disputa, a la mujer guatemalteca para asistir a las urnas, tuvo un magnífico efecto y de seguro hoy será mal día para los esposos que tendrán que conformarse con almorzar lo que buenamente puedan mientras su cónyuge asiste a cumplir con su deber de votar. El recorrido de un reportero... [encontró que] estaban separados los electores, habiendo una mesa especial para mujeres y dos más para hombres. En cambio en las otras mesas se habían unificado las colas y se confundían hombres y mujeres en una sola "culebra" [...] (*El Imparcial*, 26/11/1948).

“...Se notó muy copiosa la concurrencia a votar, de las mujeres, habiéndose dado el caso -indudablemente animadas o instigadas por el elemento clerical- de que las amas de casa llegaban en sus lujosos automóviles llevando a todos los miembros de la servidumbre a sus órdenes, para que votaran por la planilla de oposición. Por otra parte y en términos generales, hubo un gran entusiasmo, sobre todo el viernes 26 de noviembre, primer día de elecciones, decayendo ese entusiasmo el sábado y domingo; haciéndose notable la ausencia de votantes dentro del elemento trabajador y especialmente de obreros organizados...” (AHDREM. Nota confidencial 2/12/1948, Exp. III-1022-5).

Un poco después se otorgó el voto a las mujeres analfabetas, las cuales lo ejercieron en las elecciones presidenciales de noviembre de 1950 (*El Imparcial*, 10-11/11/1950). El día previo a las elecciones, la prensa anunció: "...todo está listo para los comicios ordenados, declara gobernación. Ejército y guardia prontos para impedir alteraciones en el orden electoral..." Entre tanto, en los dos días siguientes los periódicos se mostraban eufóricos por la respuesta masiva de votantes que acudieron a las urnas; destacaban la participación de las mujeres analfabetas quienes por primera ocasión tuvieron oportunidad de sufragar; y señalaban, entre otras cosas: "...votaciones sobre pasan todo récord anterior. Largos ríos de electores colean ante 49 mesas. Las mujeres ponen la tónica colorida; afluencia de votantes en las aldeas..." (*El Imparcial*, 11/11/1950).

De acuerdo con el recuento preliminar de votos, desde el primer día, Arbenz tomó la delantera, seguido por Ydígoras y García Granados. Arbenz tomó posesión de su cargo, en

marzo de 1951. Al acto festivo, que siguió al protocolario, según la prensa, asistieron representantes de todos los sectores de la sociedad y convivieron en armonía lo que abría la posibilidad de unidad para el nuevo jefe del ejecutivo; así la nota lo reseñó:

"...Suntuoso baile del presidente y señora de Arbenz simboliza nueva unidad guatemalteca. Ni derechas ni izquierdas, sino un palacio que unió a todos en festivo abrazo. Alta sociedad, diplomacia, clase media; el pueblo representado por sus líderes sindicales..." (*El Imparcial*, 17/3/1951).

CONCLUSIONES

No obstante los obstáculos encontrados para participar de manera activa en las elecciones y en la política en general, de manera paulatina, en los años siguientes las mujeres guatemaltecas continuaron abriéndose espacios en esa y en otras esferas (García y Gomáriz 1989: 193-194). Después de la destitución de Arbenz, en 1954, diversos sectores de mujeres participaron en agrupaciones socio-políticas, principalmente a través de programas de la llamada Acción Católica, que suponía un ideario anticomunista, lo que dio a muchas mujeres la posibilidad de salir de sus hogares con el argumento de recibir orientación religiosa. Más tarde, se formaron los llamados Clubes de Amas de Casa, donde se pretendía enseñar cómo mejorar las condiciones del hogar y la salud de la familia (García y Gomáriz 1989: 205). En la Constitución de 1965 lograron el reconocimiento pleno no sólo de ser electoras, sino también de ser electas. A partir de los años sesenta en que surgieron los primeros grupos armados, las mujeres se integraron poco a poco a las organizaciones político-militares (García y Gomáriz 1989: 196-197) que tuvieron vigencia por lo menos hasta la firma de los acuerdos de paz, en diciembre de 1996. Además para finales de los ochenta, luego de los primeros intentos por restablecer la paz y la democracia liberal, se formó el Partido Femenino Guatemalteco que, curiosamente, se declaró no feminista y afirmó tener ocho mil afiliados.

Según datos disponibles (García y Gomáriz 1989: 196-197), desde los primeros momentos en que las mujeres empezaron a participar más activamente en política, es decir, en la década revolucionaria, hasta los más recientes, en general no han sobrepasado el 25% del total de militantes tanto en partidos políticos como en organizaciones político-militares; esa composición minoritaria se agudiza conforme se asciende en la pirámide de responsabilidad partidaria -aunque pudo ser menos aguda en las segundas; dicha composición se manifiesta, por ejemplo, en la elección de candidatos para los puestos de representación nacional: hasta la fecha prácticamente ningún partido ha elegido a una mujer como aspirante presidencial, aunque sí se han presentado algunas candidaturas para los cuerpos legislativos.

Sea como sea y como bien lo señala María Jerez Rivera, una de las mujeres activistas de la primavera democrática, que a causa de ello tuvo que vivir exiliada:

“...sé que las mujeres de Guatemala siguieron luchando y tratando de organizarse con base en lo que habían visto y oído o aprendido en aquel tiempo; y otras, particularmente las nuevas generaciones, con nuevas ideas. Quiera que no, la Revolución le abrió las puertas a la gente para que se organizara y quedó la costumbre, el hábito y el conocimiento. Esto ha sido el beneficio de la Revolución; que la gente tenga el derecho y la idea de organizarse; no ha muerto a pesar de la cadena de dictaduras que el país ha sufrido...” (Stoltz 1999: 1955).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alexander, Robert. 1982. *Political parties of the Americas, Canada, Latina America, and the West Indies*, volumen 2 Westport/Londres: Greenwood Press.
- Arévalo Bermejo, Juan José. 1998. *Despacho presidencial. Obra póstuma*. Guatemala: Oscar de León Palacios.
- Cáceres, Carlos. 1980. *Aproximaciones a Guatemala*, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Campang Chang, José. 1992. *El estado y los partidos políticos en Guatemala 1944-1951*. Guatemala: Dirección General de Investigación-Universidad de San Carlos.
- Cardoza y Aragón, Luis. 1983. *Guatemala con una piedra adentro*. México: Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo/Nueva Imagen.

- Carrillo Padilla, Ana Lorena. 1995. "Las formas de participación femenina en el trabajo y la política de Guatemala en el contexto de los cambios sociopolíticos más significativos de este siglo. 1920-1980" (Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad Ciencia Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México). México.
- Comisión permanente del primer congreso contra la intervención soviética en América Latina. s.a. *El libro negro del comunismo en Guatemala*. México: Secretaría General de la Comisión permanente del primer congreso contra la intervención soviética en América Latina.
- García, Ana Isabel y Enrique Gomáriz (coords.). 1989. *Mujeres centroamericanas ante la crisis, la crisis y el proceso de paz*, tomo II. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Guatemala, Comisión de los quince. 1953. *Diario de sesiones de la comisión de los quince encargada de elaborar el proyecto de la Constitución de la República*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Guatemala. 1945. *Constitución de la República de Guatemala (Decretada y sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala el 11 de marzo de 1945)*. s.l.: Publicaciones de El Imparcial.
- Monzón, Ana Silvia. 2002. "Entre líneas. Participación política de las mujeres en Guatemala (1944-1954)." En Eugenia Rodríguez (editora), *Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX*, San José: UNIFEM-Oficina Regional de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana/Plumsock Mesoamerican Studies, Varitec.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe. 2001. "Historia de los partidos políticos de Guatemala durante el período 1944-1954" (Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional Autónoma de México). México.
- Stoltz Chinchilla, Norma. 1999. *Nuestras utopías. Mujeres guatemaltecas del siglo XX*. Guatemala: Tierra viva/Agrupación de Mujeres.
- Valladares de Ruiz, Mayra. 1994. "Los partidos políticos en Guatemala. Julio-diciembre de 1944". *Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia* (Guatemala), número 2/94, tercera época.
- Vilanova de Arbenz, María. 2000. *Mi esposo, el presidente Arbenz*. Guatemala: Universitaria.

Hemerografía (Diarios guatemaltecos)

Diario de Centro América.
El Guatemalteco, Diario Oficial de la República de Guatemala, Centroamérica.
El Imparcial.
La Hora.
Nuestro Diario.

Documentos (Archivo Histórico Diplomático de Relaciones Exteriores de México)

Exps. III-265-6 (I); III-708-1 (I); III-1022-5; III-1225-1; III-1255-2.

NOTAS

* Este texto es uno de los productos del proyecto de investigación "Participación política, persecución y exilio femenino al sur de la frontera mexicana (en la segunda mitad del siglo XX)", que la autora inició en marzo de 2001 en el Instituto Mora; el proyecto cuenta con la aprobación y el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Una primera versión del texto fue presentada y discutida en el VI Congreso Centroamericano de Historia, realizado en la ciudad de Panamá en 2001.